

COMITÉ DE COORDINACIÓN INTER-REGIONAL DE LA OHI

Carta Circular del IRCC N.º 1/2020

15 de junio del 2020

Objeto: Datos de Batimetría Participativa (CSB) para el Dominio Público

Referencias:

- A. CC de la OHI N.º 28/2019 del 13 de junio - *Adopción de la Edición 2.0.0 de la Publicación de la OHI B-12 - Documento de Orientación sobre Batimetría Participativa*;
- B. CC de la OHI N.º 47/2019 del 25 de septiembre – *Aceptación de actividades en materia de Batimetría Participativa en aguas de jurisdicción nacional*;
- C. CC de la OHI N.º 06/2020 del 20 de enero - *Aceptación de actividades en materia de Batimetría Participativa en aguas de jurisdicción nacional*.

Estimado Presidente de la CHR,

1. La Carta Circular de la Referencia A anuncia la aprobación y la adopción de la Edición 2.0.0 de la Publicación de la OHI B-12 - *Documento de Orientación sobre Batimetría Participativa de la OHI* - por los Estados Miembros de la OHI. Al mismo tiempo, se distribuyó un cuestionario en el que se solicitaba apoyo para las actividades de batimetría participativa (CSB) en sus aguas de jurisdicción nacional, cuyos resultados fueron publicados en la Carta Circular de la Referencia B, con un cuadro de síntesis subido en la página del Grupo de Trabajo sobre Batimetría Participativa (CSBWG) del sitio web de la OHI. En la Carta Circular de la Referencia C se informó sobre un estado de seguimiento con un cuadro de síntesis revisado.
2. El Presidente del CSBWG, en consonancia con los objetivos de la Resolución de la OHI N.º 1/2017, de mejorar la disponibilidad de los datos batimétricos a nivel mundial, solicita el apoyo de los Presidentes de las CHRs para ampliar el suministro de datos CSB, recogidos por los buques en las aguas sujetas a su jurisdicción nacional, al dominio público, para un uso lo más amplio posible entre todos los Estados costeros de su región. Para ayudar a estos Estados costeros en sus procesos internos de toma de decisiones, la Secretaría de la OHI ha revisado el cuestionario original para simplificar y aclarar la información solicitada. Se pide a los Presidentes de las CHRs que animen a los Miembros asociados, a los Estados Observadores y a cualquier otro Estado costero de su región a indicar su posición con respecto al suministro de datos CSB de los buques que se encuentran en sus aguas de jurisdicción nacional, y también a destacar, mediante el cuestionario que se adjunta en el Anexo, las salvedades que deseen aplicar a esa disposición.
3. Se pretende actualizar el cuadro de la página del CSBWG, en el sitio web de la OHI, para proporcionar claridad a la comunidad marítima sobre qué salvedades, de haberlas, se aplican a los datos reunidos. Estas salvedades también serán utilizadas por el Centro de Datos para Batimetría Digital (DCDB) de la OHI al archivar los datos y para orientar sobre cómo pueden utilizarse y ponerse a disposición estos datos. Puede encontrarse una orientación sobre la sumisión de las colecciones de datos en la Publicación de la OHI B-12 o en la página del DCDB, en el sitio web de la OHI.
4. Se prevé proporcionar los datos CSB a toda la comunidad geoespacial marina, incluyendo al Proyecto Seabed 2030, que puede incorporar estos datos en la actualización anual de la retícula mundial GEBCO, que está disponible gratuitamente en el sitio web de GEBCO en: <https://www.gebco.net/>. Varios proyectos regionales y nacionales están utilizando también los datos CSB para diversos fines, como la exactitud / conveniencia de las cartas, la supervisión de los hábitats y las actividades cartográficas localizadas a pequeña escala para complementar los datos

publicados oficialmente. A una escala regional y mundial más amplia, los datos CSB contribuirán a mejorar la propagación de tsunamis y la modelización de las olas, que son ambos sensibles a la batimetría y contribuyen en última instancia a los sistemas de alerta temprana; además, la batimetría es una componente clave de los modelos de circulación oceánica y, por lo tanto, de los modelos de previsión meteorológica, que repercuten todos directamente en los Estados costeros.

5. Se solicita a los Presidentes de las CHRs que atraigan la atención de todos los miembros asociados, los Estados Observadores y otros Estados costeros sobre en sus respectivas CHRs sobre esta carta y que animen a que se complete el cuestionario adjunto y a que se apoye el suministro de datos CSB al dominio público antes del 4 de septiembre del 2020, con el fin de informar a la próxima Asamblea de la OHI. Los Miembros asociados, los Estados Observadores y otros Estados costeros pueden volver a someter un cuestionario revisado para actualizar su posición y salvedades, a la Secretaría de la OHI, en cualquier momento. La lista publicada en el sitio web de la OHI será actualizada a medida que se vaya recibiendo nueva información de los Estados costeros.

Atentamente,
(Firmado)

Dr Parry OEI
Presidente, Comité de Coordinación Inter-Regional

Anexo: Cuestionario de suministro de datos CSB.

Distribución: Presidentes de las CHRs
Presidente del CSBWG
Presidente del Comité Director GEBCO
Director del Proyecto Seabed 2030

SUMINISTRO DE DATOS DE BATIMETRÍA PARTICIPATIVA - POSICIÓN DE LOS ESTADOS COSTEROS CON RESPECTO A LAS AGUAS SUJETAS A SU JURISDICCIÓN NACIONAL

MODELO DE FORMULARIO

*(a devolver a la Secretaría de la OHI lo más tardar el 4 de septiembre del 2020
E-mail: cl-ic@iho.int - Fax: +377 93 10 81 40)*

Aclaración de la OHI sobre la actividad de Batimetría Participativa

A efectos de esta Carta Circular, los siguientes términos tienen los significados especificados:

La batimetría es la determinación de profundidades de océanos, costas y aguas continentales. La configuración general del fondo marino es determinada por el análisis del perfil de los datos de profundidad.

La externalización abierta es un proceso mediante el cual personas y/o grupos someten voluntariamente observaciones, datos o información para cumplir una tarea u objetivo.

La OHI define la batimetría participativa como la recopilación de medidas de profundidad procedentes de los buques, que utilizan instrumentos de navegación estándares, mientras realizan operaciones marítimas de rutina.

El suministro de datos de Batimetría Participativa es la transmisión al Centro de Datos de la OHI para Batimetría Digital para la ingestión, agregación, categorización y difusión pública de medidas de profundidad efectuadas por los buques, que utilizan instrumentos de navegación estándares, mientras realizan operaciones marítimas de rutina.

El Centro de Datos de la OHI para Batimetría Digital (DCDB) fue establecido en 1990 para administrar el depósito mundial de datos batimétricos. El Centro archiva y comparte, libremente y sin restricciones, los datos de profundidad aportados por los navegantes. El DCDB de la OHI es un recurso de la OHI que alberga la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica de Estados Unidos (NOAA), en nombre de los Estados Miembros de la OHI.

Aguas Interiores, Mar Territorial y Zona Económica Exclusiva tienen los mismos significados que se les da a esos términos en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982.

Preguntas:

1) ¿Apoya o tiene alguna objeción con respecto al suministro de datos de batimetría participativa para las medidas de profundidad de las aguas internas de su país?

| | |
|--------------------------------|-----------------------------------|
| APOYO <input type="checkbox"/> | ME OONGO <input type="checkbox"/> |
| SALVEDAD: | |

2) ¿Apoya o tiene alguna objeción con respecto al suministro de datos de batimetría participativa para las medidas de profundidad del mar territorial de su país?

| | |
|--------------------------------|-----------------------------------|
| APOYO <input type="checkbox"/> | ME OONGO <input type="checkbox"/> |
| SALVEDAD: | |

3) ¿Apoya o tiene alguna objeción con respecto al suministro de datos de batimetría participativa para las medidas de profundidad de la Zona Económica Exclusiva de su país?

| | |
|--------------------------------|-----------------------------------|
| APOYO <input type="checkbox"/> | ME OONGO <input type="checkbox"/> |
| SALVEDAD: | |

4) Si apoya el suministro de datos de batimetría participativa para las mediciones de profundidad de las aguas interiores, del mar territorial o de la zona económica exclusiva de su país, ¿desea que se le informe cuando el Centro de Datos de Batimetría Digital de la OHI reciba dicha información?

a. Aguas interiores (Sí/ No)

| | |
|-----------------------------|-----------------------------|
| SÍ <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
|-----------------------------|-----------------------------|

b. Mar Territorial (Sí/ No)

| | |
|-----------------------------|-----------------------------|
| SÍ <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
|-----------------------------|-----------------------------|

c. Zona Económica Exclusiva (Sí/ No)

| | |
|-----------------------------|-----------------------------|
| SÍ <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
|-----------------------------|-----------------------------|

5) Si apoya el suministro de datos de batimetría participativa para las medidas de profundidad de las aguas interiores, del mar territorial o de la zona económica exclusiva de su país, ¿desea revisar dicha información antes de su ingestión en el Centro de Datos de la OHI para Batimetría Digital?

a. Aguas interiores (Sí/ No)

| | |
|-----------------------------|-----------------------------|
| SÍ <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
|-----------------------------|-----------------------------|

b. Mar Territorial (Sí/ No)

| | |
|-----------------------------|-----------------------------|
| SÍ <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
|-----------------------------|-----------------------------|

c. Zona Económica Exclusiva (Sí/ No)

| | |
|-----------------------------|-----------------------------|
| SÍ <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
|-----------------------------|-----------------------------|

6) Si apoya el suministro de datos de batimetría participativa para las mediciones de profundidad de las aguas interiores, del mar territorial o de la zona económica exclusiva de su país, ¿desea tener oportunidad de incluir salvedades sobre la difusión adicional de dichos datos? De ser así, le rogamos proporcione sus salvedades recomendadas en los recuadros siguientes, previstos para comentarios.

a. Aguas interiores (Sí/ No)

| | |
|--------------------------------|------------------------------------|
| APOYO <input type="checkbox"/> | ME OPONGO <input type="checkbox"/> |
|--------------------------------|------------------------------------|

SALVEDAD:

b. Mar Territorial (Sí/ No)

| | |
|--------------------------------|------------------------------------|
| APOYO <input type="checkbox"/> | ME OPONGO <input type="checkbox"/> |
|--------------------------------|------------------------------------|

SALVEDAD:

c. Zona Económica Exclusiva (Sí/ No)

| | |
|--------------------------------|------------------------------------|
| APOYO <input type="checkbox"/> | ME OPONGO <input type="checkbox"/> |
|--------------------------------|------------------------------------|

SALVEDAD:

7) ¿Consiente que la Secretaría de la OHI incluya sus respuestas a este estudio en un resumen que estará disponible públicamente vía el sitio web de la OHI?

| | |
|-----------------------------|-----------------------------|
| SÍ <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
|-----------------------------|-----------------------------|

8) Le rogamos proporcione sus detalles de contacto del centro nacional de batimetría participativa (CSB).